REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADA: CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105001 - 2018-00227-01 (314)
DEMANDANTE: HERNAN OJEDA JURADO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR SA
DECISIÓN: MODIFICA, ADICIONA Y CONFIRMA EN LO RESTANTE LA SENTENCIA
FECHA DE LA SENTECIA: 03 DE FEBRERO DE 2023.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA

Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 06 de febrero de 2023, a las 5:00 pm